



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MUJERES”

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Mujeres del Ayuntamiento de Olvera os invita a participar en el I Concurso de Fotografía “Mujeres”.

BASES I CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS “MUJERES”

I. FINALIDAD.-

El presente concurso tiene como finalidad promocionar la creación artística y la participación tanto de las mujeres como de los hombres a través de la fotografía y su tratamiento con herramientas digitales referido al tema del concurso “Mujeres”, y mostrar a la sociedad la implicación y compromiso del Consejo Local de las Mujeres de Olvera con la igualdad de género.

II. PARTICIPANTES.-

Podrá participar cualquier persona residente en el territorio nacional. Los/as participantes deberán tener cumplida la edad de 16 años. Cada autor o autora puede presentar un máximo de 3 fotografías.

III. TEMA.-

El tema principal del I Concurso de Fotografías es “Mujeres”. Buscamos fotografías que observan el mundo con inquietud social y feminista. Fotografías en las que se reflejen sus miradas hacia el mundo, los temas que les inquietan, les movilizan, les despiertan sentimientos. Cualquier imagen que plasme el entorno más cercano de las mujeres: laboral, cultural, deportivo, familiar, artístico, natural, etc.

IV. REQUISITOS.-

Las fotografías han de ser originales e inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas en web, catálogos, revistas, periódicos y similares, y que no hayan sido premiadas en ningún concurso, festival, certamen u otros eventos similares.

V. PREMIOS.-

Se establecen los siguientes Premios:

Primer premio consistente en 220€
Segundo Premio consistente en 160€
Tercer Premio consistente en 100€

VI. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.-

Las fotografías se enviarán al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Olvera en un CD en alta resolución en sobre cerrado donde exclusivamente deberá figurar la inscripción: I Concurso de Fotografía ‘Mujeres’. Dentro de ese sobre, se incluirá otro sobre con los datos del autor de la fotografía (Nombre y apellidos, D.N.I, dirección postal, correo electrónico y teléfono). Cada sobre recibirá un número de registro por orden de entrada.

La fecha límite de admisión de fotografías en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Olvera es el 16 de noviembre de 2018.

La remisión de las fotografías al Ayuntamiento de Olvera implica el reconocimiento expreso de la autoría del remitente, no haciéndose el Ayuntamiento de Olvera responsable de reclamaciones de terceros por dicho concepto.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Olvera con todos los derechos de reproducción y difusión.

VII. JURADO.-

El jurado estará formado por:

- Dos reconocidos expertos en fotografía:
Gabriel Maqueda Porras
David Zambrana Porras.
- Tres representantes de los partidos políticos:
PSOE: Ana López Escalona. Suplente: M^a del Carmen Álvarez Muñoz
IU: M^a del Carmen Medina Pérez. Suplente: Dolores Villalba Gómez
PP: Antonio Villalba Sánchez. Suplente: Maria Remedios Serrano García
- Dos componentes del Consejo Local de las Mujeres de Olvera
Rocío Puertas Sánchez. Suplente: Josefa Álvarez Bocanegra.
Juana Lucas Flores. Suplente: Celia Casanueva Pérez

Se valorará la naturaleza original de las fotografías, la originalidad, el encuadre, la iluminación, el enfoque, la estética y la adecuación al tema.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

VIII. BASE GENERAL.-

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE.,
Fdo. D. Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE